

Ref.: rrhh/cp

RESOLUCIÓN

De conformidad con la base 7.3 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de COCINA Y PASTELERÍA, aprobada por resolución de esta Dirección General de 16 de septiembre de 2015

El Director General de Educación

RESUELVE:

Hacer público en el apartado de Recursos Humanos de www.educarioja.org con fecha 27 de octubre, el listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.

Contra estos listados los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de dicha publicación.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro Telemático del Gobierno de La Rioja, en www.educarioja.org.